

Madrid, 11 de noviembre de 2022

Asistentes:                   Presidente ..... Sr. Lentijo Lentijo  
                                  Consejero ..... Sr. Dies Llovera  
                                  Consejero ..... Sr. Castejón Magaña  
                                  Consejera ..... Sra. Romera Gutiérrez  
                                  Consejera ..... Sra. Lucio Carrasco  
                                  Secretario General ..... Sr. Martín González

Convocatoria: 3 de noviembre de 2022

El presidente, los consejeros, la consejera Lucio y el secretario general asisten presencialmente. La consejera Romera asiste telemáticamente.

I. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1644 del Pleno del Consejo

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

*Trámite normal*

1. Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (Enresa). Instrucción Técnica en relación con la capacidad de recuperación del combustible gastado a medio y largo plazo.
2. ETSA Global Logistics, S.A.U, S.M.E. Informe favorable sobre la autorización específica de protección física para el transporte de material nuclear (N/REF. PF-TRA/SG/211125I).
3. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
  - 3.1. Convenio entre el CSN y la NEA/OECD para la participación en el proyecto internacional FACE (Fukushima Daiichi Accident Information Collection and Evaluation)
  - 3.2. Contratación del mantenimiento de la aplicación SAT (Systematic Approach to Training) mediante segunda licitación al amparo del sistema dinámico de adquisición SDA 26/2021 de servicios dirigidos al desarrollo de la administración electrónica de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

***Trámite simplificado***

4. Informe sobre instalaciones radiactivas
  - 4.1. Instalaciones radiactivas simplificadas
5. Visto bueno de procedimientos del sistema de gestión
  - 5.1. Procedimiento Administrativo PA.II.04, revisión 2. Actualización y mantenimiento de la web institucional
6. Asuntos varios

**III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN**

7. Incidencias en instalaciones
8. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
9. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
10. Informaciones específicas
  - 10.1. Respuesta a la resolución periódica primera del Informe Anual de 2002
  - 10.2. Informe de seguimiento del Plan Anual de Trabajo (PAT), tercer trimestre de 2022
11. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general
  - 11.1. Presidencia del CSN
    - 11.1.1. Captación de talento por el CSN
  - 11.2. Secretario General
    - 11.2.1. Acta del Pleno del Consejo N° 1643, de fecha 19 de octubre de 2022
    - 11.2.2. Propuesta de adjudicación del puesto de Jefe/a de Área de Servicios de Protección Radiológica
    - 11.2.3. Propuesta de adjudicación del puesto de Jefe/a adjunto/a secretaría secretario general
    - 11.2.4. Propuesta de adjudicación del puesto de secretario/a directora técnica
12. Comisiones del Consejo y Comités
13. Cumplimiento de encargos del Consejo
14. Informe sobre delegaciones del Consejo

15. Informe de los directores técnicos
  16. Ruegos y preguntas
- IV. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo

I. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1644 del Pleno del Consejo

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación del acta nº 1644 correspondiente a la reunión celebrada el día 2 de noviembre de 2022, con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

*Trámite normal*

1. EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS, S.A. (ENRESA). INSTRUCCIÓN TÉCNICA EN RELACIÓN CON LA CAPACIDAD DE RECUPERACIÓN DEL COMBUSTIBLE GASTADO A MEDIO Y LARGO PLAZO

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Refª.: CSN/PDT/ARAA-STN/ENRESA/2209/01) relativa a la Instrucción Técnica en relación con la capacidad de recuperación del combustible gastado a medio y largo plazo para su remisión a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (Enresa).

Con fecha 20 de abril de 2021 la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear del CSN emitió la circular informativa sobre la capacidad de recuperación del combustible nuclear gastado con el fin de interpretar los requisitos recogidos en el Real Decreto 1400/2018, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad nuclear en instalaciones nucleares.

Con posterioridad, la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear ha llevado a cabo un análisis de los criterios emitidos en dicha circular, teniendo en cuenta; las necesidades de gestión de combustible y su sostenibilidad a largo plazo, el plan de desmantelamiento de centrales nucleares establecido en Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) y la versión inicial del 7º Plan General de Residuos Radiactivos de 11 de abril de 2022.

Sobre la base de los resultados del análisis realizado, la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear concluye en la necesidad de trasladar a ENRESA, como gestor responsable del combustible gastado según lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 102/2014, su posición reguladora relativa a la recuperabilidad del combustible para la gestión de combustible a medio y largo plazo.

El Pleno, analizada la documentación y la propuesta de la DSN, **ACUERDA**, a petición de la consejera Sra. Romera, posponer la toma de decisión sobre este punto a una próxima reunión. A este respecto, la consejera solicita que la IT contenga la obligación de elaborar un plan de transporte que aborde de manera general las cuestiones relativas al traslado de contenedores, además de que se haga referencia en el escrito al plan general de residuos que resulte de aplicación, con el fin de aclarar que esta instrucción es válida independientemente del Plan que esté vigente.

SEGUIMIENTO: NO

2. ETSA GLOBAL LOGISTICS, S.A.U, S.M.E. INFORME FAVORABLE SOBRE LA AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA DE PROTECCIÓN FÍSICA PARA EL TRANSPORTE DE MATERIAL NUCLEAR (N/REF. PF-TRA/SG/211125I)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Refª CSN/II/ATMR/APF-39/TTA-0001/22) relativa a la solicitud realizada por ETSA Global Logistics, S.A.U, S.M.E.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto demográfico, remitió al Consejo de Seguridad Nuclear, con su escrito de fecha 25 de mayo de 2022 la petición de informe preceptivo relativo a la solicitud de autorización específica de protección física para el transporte de material nuclear (N/REF. PF-TRA/SG/211125I), de acuerdo con el Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas.

El objeto de la solicitud de ETSA es la autorización específica de protección física, en territorio nacional, para el transporte durante el año 2023 de material nuclear.

La DSN propone informar favorablemente la solicitud presentada por ETSA sujeta a condiciones y plazo de validez.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos propuestos

SEGUIMIENTO: NO

3. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS

3.1. CONVENIO ENTRE EL CSN Y LA NEA/OECD PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO INTERNACIONAL FACE (FUKUSHIMA DAIICHI ACCIDENT INFORMATION COLLECTION AND EVALUATION)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta (Refª CSN/PIN/IDGCA/2210/702) para la firma del convenio entre el CSN y la NEA/OECD para la participación en el proyecto internacional FACE (Fukushima Daiichi Accident Information Collection and Evaluation).

El objeto del proyecto es conocer mejor la fenomenología de los accidentes severos y el funcionamiento y limitaciones de los códigos de accidentes severos más importantes que existen actualmente en el ámbito internacional.

La duración del convenio es de cuatro años, desde su inicio en el año 2022 hasta la fecha de finalización de los trabajos, prevista el 30 de junio de 2026, con un coste para el CSN de 27.275,00 euros.

El Pleno analizada la documentación **ACUERDA** que se proceda a la firma del convenio en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

3.2. CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN SAT (SYSTEMATIC APPROACH TO TRAINING) MEDIANTE SEGUNDA LICITACIÓN AL AMPARO DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN SDA 26/2021 DE SERVICIOS DIRIGIDOS AL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de contratación del mantenimiento de la aplicación SAT (Systematic Approach to Training) mediante segunda licitación al amparo del sistema dinámico de adquisición SDA 26/2021 de servicios dirigidos al desarrollo de la administración electrónica de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

El objeto de esta contratación centralizada es la provisión de los servicios informáticos necesarios para realizar las tareas de soporte al mantenimiento de la aplicación SAT («Systematic Approach to Training») por un plazo de dos años: 2023 y 2024 y un presupuesto máximo de licitación de 63.404,00 € con el IVA incluido.

El Pleno analizada la documentación **ACUERDA** que se proceda a la firma del contrato en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

**Trámite simplificado**

4. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable realizadas por el Gobierno Vasco y por el Servei de coordinació d'activitats radioactives (SCAR) siguientes:

Evaluada por el Gobierno Vasco

- Osakidetza, OSI Bilbao-Basurto, IRA-0198 B, Bilbao (Bizkaia)

Evaluada por el SCAR

- Corporació Sanitària Parc Taulí, IRA-2498, Sabadell (Barcelona)

El Pleno considera que las propuestas cumplen con la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones siguientes:

- CSN-PV/IIEV/MO-26/IRA-0198 B/22
- CSN-GC/IIEV/MO-06/IRA-2498/2022

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas evaluaciones en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

5. VISTO BUENO DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PA.II.04, REVISIÓN 2. ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA WEB INSTITUCIONAL

La Secretaría General presenta para visto bueno del Pleno el Procedimiento Administrativo PA.II.04, revisión 2. Actualización y mantenimiento de la web institucional, para dar cumplimiento al acuerdo tomado en la sesión de Pleno número 1505 de fecha 22 de enero de 2020, por el cual todos los procedimientos aprobados de acuerdo con la sistemática vigente, antes de su entrada en vigor, deben contar con el visto bueno del Pleno.

El Pleno **ACUERDA** dar el visto bueno Procedimiento Administrativo PA.II.04, revisión 2. Actualización y mantenimiento de la web institucional.

SEGUIMIENTO: NO

6. ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

7. INCIDENCIAS EN INSTALACIONES

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

8. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

9. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. INFORMACIONES ESPECÍFICAS

10.1. RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN PERIÓDICA PRIMERA DEL INFORME ANUAL DE 2002

La Secretaría General presenta para información del Consejo el Informe de respuesta a la Resolución primera aprobada por la Comisión de Industria, Turismo y Comercio de Congreso de los Diputados, en su sesión de 17 de diciembre de 2003, al informe anual del CSN correspondiente al año 2002.

El Pleno toma nota de la información suministrada por la Secretaría General.

SEGUIMIENTO: NO

#### 10.2. INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT), TERCER TRIMESTRE DE 2022

La Secretaría General presenta para información del Consejo el Informe de seguimiento del Plan Anual de Trabajo (PAT), tercer trimestre de 2022.

El Pleno toma nota de la información suministrada por la Secretaría General.

SEGUIMIENTO: NO

### 11. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIO GENERAL

#### 11.1. PRESIDENCIA DEL CSN

##### 11.1.1. CAPTACIÓN DE TALENTO POR EL CSN

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

#### 11.2. SECRETARIO GENERAL

##### 11.2.1. ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO N° 1643, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2022

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

##### 11.2.2. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PUESTO DE JEFE/A DE ÁREA DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

##### 11.2.3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PUESTO DE JEFE/A ADJUNTO/A SECRETARÍA SECRETARIO GENERAL

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

##### 11.2.4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PUESTO DE SECRETARIO/A DIRECTORA TÉCNICA

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

12. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

13. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

14. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

14.1. DELEGACIONES EN PRESIDENCIA

14.1.1. LICENCIAS, ACREDITACIONES Y HOMOLOGACIÓN DE CURSOS. ACUERDO 18/03/98 (BOE 14/05/98)

- Resolución de 24/10/2022: Concesión de acreditaciones para dirigir (2) y operar (172) de instalaciones de rayos X.
- Resolución de 27/10/2022: Prórroga de licencias de supervisor (3) y de operador (2) de instalación nuclear CN Ascó.
- Resolución de 03/11/2022: Concesión de licencias de supervisor (3) y de operador (3) de instalación nuclear CN Almaraz.
- Resolución de 25/10/2022: Prórroga de licencias de supervisor (1) y de operador (1) de Planta QUERCUS.
- Resolución de 25/10/2022: Concesión de licencias de supervisor (8) y operador (43) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 25/10/2022: Prórroga de licencias de supervisor (17) y operador (49) de instalaciones radiactivas.

15. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

La directora técnica de seguridad nuclear y el director técnico de protección radiológica no comparecieron durante la reunión.

16. RUEGOS Y PREGUNTAS

El consejero Dies, manifiesta que es una buena iniciativa ampliar las actividades de captación de talento que realiza el CSN, como la indicada en el punto 11.1.1 del pleno de hoy. A título de recordatorio se mencionan las actividades de atracción de talento que desde hace años realiza el CSN como son:

- las cátedras del CSN, donde un mínimo del 50 % de las actividades están orientadas a la captación de talento,
- la presencia del stand del CSN en las ferias de empleo de tres universidades,
- el centro de información del CSN, que realiza una importante labor y, como propuesta de mejora, está pendiente realizar las gestiones oportunas para intentar ampliar el horario de apertura por las tardes y fines de semana, para poder atender a más visitantes.

El consejero Dies manifiesta asimismo que están vigentes los acuerdos adoptados por el Pleno en sus reuniones de cinco y veintiséis de febrero de 2020.

**IV. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo**

El Pleno **ACUERDA** posponer la aprobación del acta nº 1645 a una reunión posterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:35 horas del día 11 de noviembre de dos mil veintidós.

*Firmado electrónicamente por el Secretario General*

*Pablo Martín González*

Vº Bº

*Firmado electrónicamente por el Presidente*

*Juan Carlos Lentijo Lentijo*